Gobernación de **Nariño**

GOBERNACION DE NARIÑO

RESPALDO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Versión:2

Página 1 Fecha: 06/09/2016

Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.

Objetivo: Realizar el respaldo de información dirigida a usuarios finales para respaldar la información de manejo Institucional de acuerdo a la disponibilidad de recursos tecnológicos.

Alcance: Empieza con establecer necesidad de respaldo de la información del equipo y finaliza con el cierre del servicio y verificación del cumplimiento de los lineamientos.

Responsables: Responsable estratégico: Profesional Universitario - Secretaría TIC; Responsable Operativo: Técnico Administrativo.

Definiciones:

Carpeta: Parte específica donde se almacenan archivos informáticos en un equipo de cómputo.

Frecuencia: Periodicidad con la cual se realizan copias de respaldo.

Copia de respaldo: Copia de archivos de trabajo en medio digital sobre servidor del sistema de información.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable			
1	Establecer la necesidad de respaldar la información	El funcionario que requiera que se respalde la información que contiene su equipo computo debe crear una carpeta llamada "User Data" en la carpeta Mis Documentos	Carpeta creada	Funcionario			
2	Trasladar la Información Institucional a User Data	Trasladar la información institucional que se requiere respaldar a la carpeta "User Data". La Información a trasladar debe ser solo de uso laboral	Información contenida en la carpeta User Data	Funcionario			
3	Solicitar el servicio de respaldo de la Información	Solicitar el servicio de Respaldo de información corporativa a la Secretaria TIC indicando el tamaño de la carpeta.	Solicitud de respaldo de información	Personal Secretaría TIC			
4	Autorizar el respaldo de la Información	Autorizar o denegar la copia de respaldo de la información.	Registrar nota de observación con la Autorización y/o denegación	Personal Secretaría TIC			



GOBERNACION DE NARIÑO

RESPALDO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Versión:2

Página de 2

Pégina de 2

Pégina 06/09/2016

Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable			
			dejando la justificación.				
5	No Autoriza el respaldo de la información	Se deja nota de negación del servicio y se finaliza el procedimiento. Si acepta el servicio se continua con el paso 6.		Personal Secretaría TIC			
6	Realizar copia de respaldo	Realizar el backup		Personal Secretaría TIC			
7	Verificar la copia de respaldo	Revisar que la información de respaldo haya quedado grabada		Personal Secretaría TIC			
8	Fin del procedimiento.						